



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXI A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de febrero del 2006  
No. 29

## COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por el que se adiciona el artículo 26 BIS al Reglamento Interno de esta Comisión, con la finalidad de que al Comisionado, en su carácter de representante legal del Organismo, se le conceda la facultad de otorgar, revocar, sustituir y delegar poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas en uno o más apoderados.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 477, 482, 480 y 491.

**"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"**

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por el que se adiciona el artículo 26 BIS al Reglamento Interno de esta Comisión, con la finalidad de que al Comisionado, en su carácter de representante legal del Organismo, se le conceda la facultad de otorgar, revocar, sustituir y delegar poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas en uno o más apoderados.

Al margen un sello con el Escudo del Organismo, y la leyenda: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Lic. Jaime Almazán Delgado, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5, 9 y 28 de la Ley que crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; 21, 23 y 26 del Reglamento Interno del Organismo, hace saber el siguiente:

#### ACUERDO (Acuerdo número 1/2006-04)

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en su primera sesión ordinaria celebrada el 11 de enero de 2006 y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 24 fracciones I y III de la Ley que crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y 23 del Reglamento Interno, determinó emitir el presente acuerdo en los términos siguientes:

#### CONSIDERANDO

Que la normatividad que rige actualmente la labor de esta Comisión, limita la posibilidad de que el Comisionado otorgue poderes para que se le represente ante diversas autoridades o tribunales frente a cualquier litigio y algunos actos de administración, es decir, la fracción I del artículo 28 de la Ley que crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México confiere al Comisionado la representación legal del Organismo; sin embargo, coincide su necesaria presencia ante diversas instancias simultáneamente, y en ocasiones con actividades propias de su labor, lo que dificulta la representación expedita de los intereses de la Comisión, razón por la cual es necesario adicionar al Reglamento Interno del Organismo el artículo 26 BIS, en el cual se le conceda al Comisionado de los Derechos Humanos la facultad amplia de otorgar, revocar, sustituir y delegar

poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas en uno o más apoderados, conforme a las disposiciones del Código Civil vigente y estar en condiciones óptimas para cumplir con la representación legal del Organismo.

Que atendiendo a los razonamientos anteriores, el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, determina lo siguiente:

**PRIMERO.** Se adiciona al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el texto que a continuación aparece con negrillas:

Artículo 26. ....

**Artículo 26 BIS. Para el mejor desarrollo de la atribución que confiere al Comisionado la fracción I del artículo 28 de la Ley que crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se concede al Titular de la Comisión la facultad de otorgar, revocar, sustituir y delegar poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas en uno o más apoderados.**

Artículo 27. ....

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaria del Organismo, Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, realizar los trámites necesarios para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno".

#### **Transitorios**

**ÚNICO.** El presente acuerdo será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno", y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a los once días del mes de enero de dos mil seis.

#### **PRESIDENTE**

Lic. Jaime Almazán Delgado  
(Rúbrica).

#### **CONSEJEROS CIUDADANOS**

Dr. Mario Armando Téllez González  
(Rúbrica).

C. José Armando Gordillo Mandujano  
(Rúbrica).

#### **SECRETARIA**

Lic. Rosa María Molina de Pardiñas  
(Rúbrica).

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 164/21/06, BLANCA NIEVES GODINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Los Reyes Lechería, San Felipe, del municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con Pedro Roldán; al sur: no hay; al oriente: 16.00 m con Petra Viuda de Susano; al poniente: 16.00 m con carretera Los Reyes Lechería. Superficie de 48.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
477.-10, 15 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10005/647/2002, BELEM MARIA DE JESUS GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez sin número, Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.80 m con Av. Benito Juárez; al sur: 12.80 m con Sra. Eulalia Mejía; al oriente: 117.00 m con Elena Aguilar; al poniente: 119.80 m con Marcelina García Mejía. Superficie aproximada de 1,515.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de diciembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.  
482.-10, 15 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Expediente 730/22/2005, C. ANASTACIA RANGEL RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez s/n, Col. Benito Juárez Barrón, actualmente Col. Benito Juárez Barrón 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.00 m con Sr. José Ríos; al sur: en 18.00 m con Remedios Rebolgar; al oriente: 7.00 m con Porfirio Salazar Baltazar; al poniente: en 7.00 m con calle Av. Benito Juárez. Con una superficie de 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.  
480.-10, 15 y 20 febrero.

Expediente 7487/300/05, JESUS BECERRIL TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Ignacio R. a la Torre No. 33, Col. Zaragoza, actualmente Colonia Zaragoza 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle cerrada sin nombre; al sur: en 8.00 m con calle Ignacio R. a la Torre; al oriente: en 25.50 m con Trinidad Vega Ramírez; al poniente: en 27.00 m con Francisco García y T.V. Con una superficie de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.  
480.-10, 15 y 20 febrero.

Expediente 1922/150/03, C. NORMA PATRICIA CAMPOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, Cerrada de las Rosas, Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.97 m con Javier Gutiérrez Zamarripa; al sur: en 14.97 m con David Hernández Cuevas; al oriente: en 11.20 m con Esperanza Sánchez y otros; al poniente: en 11.20 m con Cerrada de las Rosas. Con una superficie de 167.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.  
480.-10, 15 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 3406/51/05, C. PAULA TORRES ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio Bexo s/n, Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 21.00 m con Fidencio Medina; al sur: en 21.00 m con Fidencio Medina; al oriente: en 17.30 m con propiedad particular, (actualmente calle Pétalo); al poniente: en 35.40 m con Luis López Moreno. Superficie de 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Victor Alberto Alvarado Bustillos.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.

Exp. No. 6078/100/05, C. EUSEBIA TORRES CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata número siete, Colonia San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.50 m con calle Emiliano Zapata; al este: en 13.01 y 16.66 m con propiedad privada; al noreste: en 7.01 m con propiedad privada; al sur: en 22.84 m con propiedad privada; al oeste: en 31.92 m con propiedad privada. Superficie de 624.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.

Exp. No. 8253/322/05, C. JUANA SANTIAGO GONZALEZ Y ROBERTO GONZALEZ SANTIAGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Cerrito o Sitio de Casa, lote 18, calle Victoria, Col. El Cerrito, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Victoria; al sur: en 10.00 m con terreno baldío; al oriente: en 33.50 m con Domingo Santos; al poniente: en 33.50 m con Sinferoso Gallegos. Superficie de 333.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Víctor Alberto Alvarado Bustillos.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.

Exp. No. 8254/323/05, C. EILEN MARTINEZ UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana K, And. Roble, de la Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Sra. Rosa; al sur: en 8.00 m con Andador Roble; al oriente: en 17.00 m con lote 02 de la manzana K; al poniente: en 17.00 m con Av. Emilio Gustavo Baz. Superficie de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 3407/52/05, C. VICTOR AUSENCIO GUZMAN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Trejo", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 7.00 m con carretera Río Hondo Huixquilucan; al sur: en 15.07 m con Juan Sánchez Rosas; al oriente: en 16.00 m con andador; al poniente: en 22.75 m con María de los Angeles García Molina. Superficie de 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Víctor Alberto Alvarado Bustillos.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.

Exp. No. 8255/324/05, C. RAMONA MENDOZA PALOMINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", lote 5, manzana "E", Col. Ampliación de "El Chaparral", (actualmente calle Jazmín, manzana "E", lote 5), municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Miguel

Valdemar Villalobos; al sur: en 16.00 m con Raúl García Sánchez; al oriente: en 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: en 8.00 m con Emilio Landaverde Arvizu. Superficie de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.

Exp. No. 8256/325/05, C. LORENZO ROMERO PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerro", Cerrada de Leopoldo Sosa No. 11, Colonia Morelos, Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 26.25, 20.85, 2.00 y 14.05 m con Hilda Pérez, José Pérez, Roberto Maya, Nicolás Hernández, calle sin nombre; al sur: en 26.00 y 9.00 m con Máximo Ballesteros; al oriente: en 33.56 m con Máximo Ballesteros; al poniente: en 16.37 m con Manuel Ruiz Valencia. Superficie de 827.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 8257/326/05, C. JUAN MARTINEZ CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", en la Col. Ampliación El Chaparral, (actualmente calle Jazmín, lote 3, manzana E), municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Raúl García Sánchez; al sur: en 16.00 m con José Robledo González; al oriente: en 8.00 m con calle aun sin nombre; al poniente: en 8.00 m con Emilio Landaverde Arvizu. Superficie de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.

Exp. No. 8253/327/05, C. MARGARITA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, de la manzana K, en Andador Encino, en la Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Andador El Encino; al sur: en 8.00 m con la Sra. Juana González; al oriente: en 15.00 m con la Sra. Remedios Acosta; al poniente: en 15.00 m con el Sr. Jaime Luna Peña. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
491.-10, 15 y 20 febrero.